



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), noviembre veinte de dos mil veinte

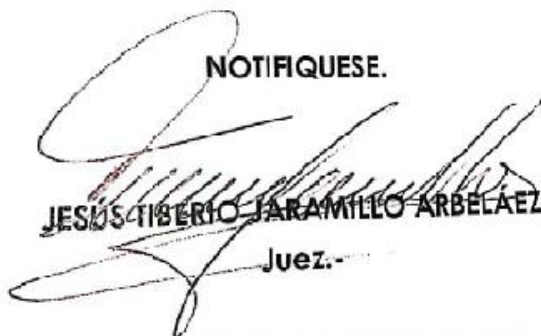
Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2020-00309** 00

En atención a lo solicitado por el Dr. JORGE WILLIAM MARULANDA MEJÍA, apoderado judicial del señor **GERSON DE JESÚS MORALES VERGARA**, se le hace saber que la cuenta de este despacho, en el Banco Agrario de Colombia, sucursal Ciudad Botero, de la ciudad de Medellín, Antioquia, es la Nro. **050012033002, Radicado Nro. 05001311000220200030900.**

De otro lado, se REQUIERE al gestor de autos, para que en todas las comunicaciones dirigidas al despacho coloque la mayor cantidad de datos posibles, con el fin de tener, en la medida de lo posible, una comunicación más rápida con las partes intervinientes.

Finalmente, se ordena remitir el presente proveído al correo electrónico del togado ejecutado,

Email: william.marulanda68@gmail.com

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.